



Exp. Num: 306/2023/RRHH

“LISTA DEFINITIVA DE LA CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS VOLUNTARIA DE DOS PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO”

Finalizado el plazo de reclamaciones de la valoración de méritos del proceso de selección para la provisión temporal de dos plazas de Agente de Policía Local en Comisión de Servicios, aprobada por resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de marzo de 2023 y modificadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de abril de 2023, NO habiendo existido reclamaciones-alegaciones a la Resolución N.º1 del Tribunal Calificador, en relación a las puntuaciones publicadas el 3 de mayo de 2023 en el Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada <https://sede.pilardelahoradada.org/> .

De conformidad con las bases de la convocatoria, éste Órgano Técnico de selección-Tribunal calificador, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar y publicar el resultado definitivo de la baremación de méritos, de los aspirantes presentados al proceso de selección para la provisión temporal de **dos plazas de Agente de Policía Local** mediante **comisión de servicios**, según consta en el acta con número 1, en su apartado 2, y que es el siguiente:

FASE CONCURSO	SERVICIOS PRESTADOS	TITULACIÓN ACADÉMICA	CONOCIMIENTO IDIOMAS (MÁX. 5 P)		CURSOS IVASPE Y ORGANISMOS ANÁLOGOS	PREMIOS DISTINCIONES CONDECO.	OTROS MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
APELLIDOS NOMBRE	(MÁX 12 P)	(MÁX. 5 P)	VALENCIANO	OTROS IDIOMAS	(MÁX. 15 P)	(MÁX. 2 P)	(MÁX. 1 P)	FASE CONCURSO
MIRA GARCÍA, VICTOS MANUEL	12	5	1,5	0	15	0	0,4	33,90
MARTINEZ RINARDO, MARIA ROCÍO	12	3	0	0	15	0	0,5	30,50

SEGUNDO.- Elevar a la Alcaldía-Presidencia, la propuesta de la lista definitiva , que queda conformada con el siguiente orden:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
--------------------	-----





1	MIRA GARCÍA, VICTOR MANUEL	***6584**
2	MARTÍNEZ RINARDO, MARÍA ROCÍO	***5879**

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.pilardelahoradada.org/>.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Pilar de la Horadada,

Vº. Bº. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

